



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19

Versión 2.0 (Actualización 20 abril 2021)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, es un documento que fue elaborado de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, el cual también recoge aportaciones importantes de organizaciones internacionales y nacionales.

Versión 2.0 Fecha de actualización 20 abril 2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. Información básica sobre COVID-19**
- II. ¿Cuándo regresamos a las escuelas?**
- III. Principios clave para la reapertura de la escuela**
- IV. La salud es primero. Nueve intervenciones. Acciones de salud, limpieza e higiene para la reapertura de la escuela**
 1. Comités Participativos de Salud Escolar
 - a) Relación Escuela- Centro de Salud Local
 - b) Limpieza
 - c) Filtros de corresponsabilidad
 - i. De casa
 - ii. En la entrada de la escuela
 - iii. En el salón de clases
 2. Acceso a Agua y jabón
 3. Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo
 4. Cubreboca o pañuelo obligatorio
 5. Sana distancia
 6. Maximizar espacios abiertos
 7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones
 8. Detección temprana
 9. Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes
- V. Cinco momentos clave para el regreso seguro a clases**



VI. Sistema de monitoreo de las escuelas

VII. Organización de las actividades pedagógicas.

Bibliografía

Anexos:

Anexo 1. Comité Participativo de Salud Escolar

Anexo 2. Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de la escuela

Anexo 3. Sugerencia para la carta compromiso de corresponsabilidad

Anexo 4. Técnica de lavado de manos

Anexo 5. Uso adecuado del cubreboca

Anexo 6. ¿Cómo elaborar un cubreboca casero?

Anexo 7. Sugerencia de señalización en la escuela y el salón de clases

Anexo 8. Listas de verificación sugeridas

Anexo 9. Material audiovisual de apoyo



INTRODUCCIÓN

Con pleno respeto al federalismo, las libertades de decisión y acción de las autoridades educativas y de salud locales, directivos, docentes, madres, padres de familia, y alumnado, basadas en el conocimiento de las necesidades y fortalezas de sus comunidades escolares, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, pone a disposición la *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19*, que comprende una serie de sugerencias y recomendaciones a fin de mitigar el riesgo de contagio en las escuelas.

Con fecha 26 de mayo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),¹ en el que se propone continuar ampliando acciones y estrategias que favorezcan el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes (NNA), para lo cual se realizará el máximo de los esfuerzos.

Como parte de las estrategias de atención y protección de niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes en el regreso a las escuelas o entornos educativos, se plantea esta pauta general, enunciativa más no limitativa, ajustable por cada comunidad escolar acorde a sus necesidades, con las principales recomendaciones para organizar la reapertura de escuelas en la Nueva Normalidad, a través del presente documento que consta de **siete apartados**.

El primero ofrece **información básica** sobre el virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad de COVID-19.

El segundo se refiere a **cuándo reabrirán las escuelas**, además de ofrecer información acorde con las disposiciones sanitarias prevalecientes.

El tercero señala **siete principios** para una reapertura segura y ordenada de las escuelas, los cuales establecen las directrices de las acciones a seguir en la reapertura.

¹ Secretaría de Gobernación. 2020. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020#:~:text=Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes,-,ACUERDO%20SIPINNA%20EXT%20F01%202020%20POR%20EL%20QUE%20APRUEBAN,CoV2%20\(COVID%20D19\).&text=PRIMERA](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020#:~:text=Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes,-,ACUERDO%20SIPINNA%20EXT%20F01%202020%20POR%20EL%20QUE%20APRUEBAN,CoV2%20(COVID%20D19).&text=PRIMERA).



El cuarto apartado describe las **nueve intervenciones** para el regreso seguro a clases en las aulas, señala algunas medidas sanitarias a adoptar antes de reabrir las escuelas y al momento de regresar a clases.

El quinto apartado describe **cinco momentos clave** para organizar el regreso seguro a clases. La finalidad de este apartado es que las escuelas planifiquen con antelación las actividades de revisión de las instalaciones hidrosanitarias; la coordinación con el sector salud, la difusión y sensibilización a la comunidad escolar sobre las medidas de salud que se implementarán.

En el sexto apartado se describen las características generales de un **sistema de monitoreo**, a fin de dar seguimiento al funcionamiento de las escuelas como espacios libres de contagio de COVID-19.

Finalmente, el séptimo apartado, ofrece **orientaciones sobre la organización de las actividades pedagógicas** ante los retos y escenarios de la Nueva Normalidad.



I. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE COVID-19

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales. Para la pandemia actual el coronavirus causante se trata del denominado SARS-CoV2 que apareció en China en diciembre de 2019, el cual provoca una enfermedad llamada COVID-19², y la que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 30 de enero de 2020 lo que significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas³.

Una persona puede sospechar de tener COVID-19 cuando presenta signos (lo que se ve) o síntomas (lo que se siente) como fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, además de poder tener también dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de articulaciones o músculos y, en casos más graves, dificultad para respirar⁴.

El virus SARS-Cov2 puede entrar al organismo de las personas sanas a través de la boca, nariz y ojos, cuando una persona infectada⁵:

- Expulsa gotas de saliva al estornudar o toser sin cubrirse la boca y la nariz e incluso al hablar o cantar.
- Saludar de mano o de beso a una persona con infección
- Cuando se tiene contacto con una superficie contaminada con el virus y se lleva las manos sucias a la boca, nariz u ojos
- Convivir en condiciones de hacinamiento puede generar un mayor riesgo de infección.

Hasta este momento, no existe un medicamento que cure la enfermedad de COVID-19 o alguna medida que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del virus. Por otro lado, ya se cuenta con vacunas para prevenir la infección por el virus SARS-Cov2, las cuales se encuentran en proceso de aplicación, sin embargo, este proceso llevará tiempo para

² Secretaría de Salud (2020) ¿Qué es el coronavirus? Recuperado de:

<https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

³ OPS. (2020) La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado de [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=v%20La%20epidemia%20de%20COVID,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.)

[pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=v%20La%20epidemia%20de%20COVID,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=v%20La%20epidemia%20de%20COVID,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.)

⁴ Secretaría de Salud (2020) ¿Cuándo debo acudir a recibir atención médica? Recuperado de:

<https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

⁵ Secretaría de Salud (2020) ¿Cómo se transmite? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>



alcanzar la cobertura esperada⁶. Es por esto que es necesaria la aplicación de un conjunto de medidas generales para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19.

Existen medidas higiénicas que son necesarias desarrollar desde el hogar, pero, igual de importantes, son las medidas que apliquen en la escuela y las acciones a emprender por la comunidad, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros que permitirán evitar la infección por el virus ya que debemos asumir que el coronavirus SARS-CoV-2 circulará como parte del curso natural de las enfermedades que nos aquejan como personas⁷.

Por ello, es importante que, **para tener un regreso escolar más seguro, docentes, directivos, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia y estudiantes de cada comunidad escolar acuerden, conforme a su contexto, un plan de acción sobre medidas sanitarias en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la autoridad sanitaria.**

En la siguiente liga encontrará una serie de infografías de la Secretaría de Salud que pueden apoyar a sus estrategias de comunicación de la información para mitigar la propagación del virus:

<https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-general-sobre-covid-19?state=published>

⁶ Secretaría de Salud. 2021. Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV2 para la Prevención de la COVID-19 en México. Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/06Abr2021_12h00_PNVx_COVID_1.pdf

⁷ Secretaría de Salud. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1Vkf4Zvgf1UYAfN6xW-GgsE2mgncFswD1/view>



II. ¿CUÁNDO REGRESAMOS A LAS ESCUELAS?

El 13 de mayo de 2020, derivado de la pandemia de COVID-19, el gobierno federal presentó el plan “**La Nueva Normalidad para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas**”⁸, que propicia una reapertura gradual, cauta y ordenada, para que sea segura y duradera.

Dentro de este plan, se establece un semáforo regional de riesgo⁹, el cual entró en operación desde el pasado 1 de junio de 2020.

El semáforo tiene una escala de colores:

- Color rojo es el nivel máximo de alerta. Se permitirán únicamente las actividades económicas esenciales, asimismo se permitirá también que las personas puedan salir a caminar alrededor de sus domicilios durante el día.
- Color naranja es el nivel alto de alerta. Además de las actividades económicas esenciales, se permitirá que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre tomando en cuenta las medidas de cuidado máximo para las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19, se abrirán los espacios públicos abiertos con un aforo (cantidad de personas) reducido.
- Color amarillo es un nivel intermedio. Todas las actividades laborales están permitidas, cuidando a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. El espacio público abierto se abre de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. Como en otros colores del semáforo, estas actividades deben realizarse con medidas básicas de prevención y máximo cuidado a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19.
- Color verde que indica que el nivel de alerta es de cuidado cotidiano. Se permiten todas las actividades, incluidas las escolares.

En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas de higiene esenciales: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, así como la sana distancia, que constituyen los elementos centrales de la Nueva Normalidad.

En cada color del semáforo se señalan actividades económicas y sociales que se abren progresivamente y con diferentes niveles de aforo. Mientras que **las escuelas abrirán hasta que el semáforo esté en color verde, sin embargo**, la estrategia de vacunación para docentes

⁸ En el siguiente sitio podrá consultar la información sobre el plan de la Nueva Normalidad, establecida por el gobierno federal:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551832/CPM_Plan_Nueva_Normalidad__13may20.pdf

⁹ En el siguiente sitio podrá consultar la información sobre el semáforo de riesgo:
<https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>



y personal de apoyo para la educación permitirá que la apertura de las escuelas sea en el color de semáforo amarillo ya que las vacunas son un elemento específico de protección y seguridad sanitaria que ayuda que, en estados que mantienen un control epidémico aun cuando estén en color amarillo del semáforo, pueden tener condiciones favorables para el regreso a clases presenciales, sin embargo, dicho regreso será con las indicaciones de seguridad que se presentan en este documento¹⁰.

Considerando lo anterior, la reapertura de las escuelas, **dependerá de la evolución de los escenarios epidemiológicos en cada entidad**, ya que en cada región la carga comunitaria del virus es diferente y el nivel de riesgo también varía¹¹. Es por ello el regreso a clases presenciales será seguro, ordenado, gradual y cauto, siempre y cuando el semáforo epidemiológico esté en verde o en amarillo cuando la estrategia de vacunación haya completado al personal docente y de apoyo a la educación, y conforme lo determinen las autoridades educativas y sanitarias locales¹².

Aunado a ello, recordemos que la pandemia aún está activa, por lo cual el semáforo de riesgo epidémico cambiará de color acorde al riesgo epidémico presentado en la entidad federativa, es decir el semáforo de riesgo epidémico cambiará si aumenta el número de casos confirmados por COVID-19 en la población (incremento en la transmisión comunitaria) entonces el semáforo podrá ser amarillo, naranja o rojo. Por lo cual deberán tener estas consideraciones en la estrategia de apertura ya que, si se modifica el semáforo de riesgo epidémico, las escuelas cerrarán sus instalaciones y mantendrán clases virtuales. Ante estos posibles escenarios deberán considerarse las siguientes medidas en coordinación con las autoridades locales educativas y sanitarias:

- Semáforo de riesgo epidémico **amarillo: las escuelas solo quedarán de apoyo como centros comunitarios**. Siempre y cuando se cumplan las condiciones que se están solicitando para el semáforo de riesgo epidémico verde.
- Semáforo de riesgo epidémico naranja y rojo: las escuelas cerrarán instalaciones, y mantendrán las clases a distancia y apoyándose en Aprende en Casa III.

En el ciclo escolar 2020-2021 se inició el 24 de agosto de 2020 a distancia, utilizando el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, es decir, se ha estado trabajando durante el ciclo bajo un nuevo enfoque basado en un modelo

¹⁰ Gobierno de México. 2021. Conferencia de prensa del 16 de abril de 2021. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5piHkzLORps>

¹¹ CDC (2021) Estrategia operativa para escuelas de kínder a 12.º grado a través de una estrategia de prevención por etapas. Recuperado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html#:~:text=Los%20CDC%20recomiendan%20el%20uso,incluidas%20las%20pruebas%20RT%20DPCR%2C>

¹² SEP. Boletín SEP no. 38 Apertura de planteles educativos públicos y privados estará sujeta a las disposiciones sanitarias vigentes. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-38-apertura-de-planteles-educativos-publicos-y-privados-estara-sujeta-a-las-disposiciones-sanitarias-vigentes?idiom=es>



mixto que combina la educación presencial y a distancia, ambas experiencias son complementarias para el aprendizaje de los educandos.

Sin embargo, el interés de reabrir las escuelas se basa en los múltiples beneficios que la escuela proporciona a nuestras sociedades. Cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes asisten a la escuela se genera un sentido de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza para el futuro, que todas las sociedades necesitamos en los momentos de crisis. La asistencia a la escuela también se vincula con la mitigación del impacto psicosocial que las emergencias o situaciones de crisis producen en la población. Además, se producen beneficios en el aprendizaje y el desarrollo personal y social. Pero, también se considera el regreso a la escuela ya que la falta del acceso a las clases, si bien perjudica a escolares de todos los orígenes, a aquellos escolares que pertenecen a comunidades de bajos recursos, son a quienes la falta de este acceso puede causar mayor afectación. Estos escolares tienen desventajas educativas ya que, muchas veces, tienen menos probabilidades de poder acceder a herramientas tecnológicas que les faciliten el aprendizaje virtual, además de dejar de recibir programas que les eran de apoyo como los desayunos escolares, apoyo a la educación especial o programas extracurriculares. Además, algunas madres o padres de familia, llegan a tener empleos poco flexibles que no les permitan quedarse en casa para encargarse del cuidado de los escolares y ayudar con el aprendizaje virtual¹³.

Así, las escuelas son una parte fundamental de la infraestructura de las comunidades ya que brindan entornos, estructuras y rutinas seguras y de apoyo para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, así como otros servicios necesarios para su desarrollo y bienestar. Desempeñan un papel vital en la salud económica de las comunidades al emplear maestros y otro personal y ayudar a los padres, tutores y cuidadores a trabajar con lo que la reapertura de las escuelas facilitará una mayor comunicación entre maestros, estudiantes, familias y la comunidad. Asimismo, facilita una participación más activa de los estudiantes, permite a los maestros identificar los desafíos que enfrentan los estudiantes en las actividades de aprendizaje y ofrecer realimentación oportuna para superarlos.

Es necesario **ser cautos y reabrir las escuelas en el momento en que se tengan las mejores condiciones para ello, a fin de controlar los riesgos para la salud**. Si bien las niñas y los niños, en comparación con los adultos, es menor la cantidad de enfermos por COVID-19, sí pueden infectarse, pueden enfermarse y propagar el virus a otras personas¹⁴. Aun así, la mayoría de niñas y niños infectados por el COVID-19 tiene síntomas leves y algunos ni siquiera tienen

¹³ CDC.(2021) Consideraciones sobre la equidad en la salud. Recuperado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html#:~:text=Los%20CDC%20recomiendan%20el%20uso,incluidas%20las%20pruebas%20RT%20DPCR%20>

¹⁴ CDC. (2021) Niños y el Covid-19. Recuperado de: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschools-childcare%2Fschools-faq.html#anchor_1612984661812



síntomas. Los síntomas que llegan a tener son similares a los de otras enfermedades comunes, como los resfriados, la faringitis, la influenza o las alergias.

Es por ello que la reapertura de los entornos escolares, si bien es positiva como se describió párrafos antes, se debe hacer con vigilancia y es importante que las escuelas y toda la comunidad educativa se preparen y cuenten con información necesaria para el momento en que se decida retomar las clases presenciales además de estar preparados para enfrentar los desafíos de un modelo que combine la enseñanza presencial y a distancia, poniendo énfasis en las estrategias de enseñanza que resulten más efectivas dadas las condiciones actuales de la Nueva Normalidad.

Por otro lado, para la reapertura de las escuelas, toda la comunidad educativa, los directivos, docentes, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia, tutores y los escolares, deben tener en consideración que, aun cuando se implementen todas las medidas de protección a la salud en el entorno escolar, se tendrá un mayor éxito para prevenir la introducción y posterior transmisión del virus si se continúan aplicando las medidas de protección en los lugares donde las personas viven, trabajan y se entretienen. El éxito a la hora de prevenir la enfermedad en las escuelas está relacionado con evitar la transmisión en la comunidad en general¹⁵.

III. PRINCIPIOS CLAVE PARA UN REGRESO SEGURO A LA ESCUELA

El esfuerzo para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 dentro de los espacios educativos y abordar las desigualdades en el aprendizaje requiere la participación de los diferentes agentes educativos: autoridades, docentes, personal de apoyo a la educación, estudiantes, madres y padres de familia, con una visión de reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo y participativo donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan regresar a la escuela, sin dejar a nadie atrás.

En este apartado se plantean algunos principios que orientan las acciones para la reapertura de las escuelas:

- 1. Enfoque integrado:** Es necesario fortalecer las acciones educativas dirigidas a la protección, higiene, salud y apoyo socioemocional de la infancia, adolescencia y juventud.

¹⁵ CDC. (2021) Transición de los indicadores de los CDC de ayuda dinámica para escuelas (lanzados el 15 de septiembre del 2020) a una estrategia operativa de los CDC para escuelas de kínder a 12.º grado a través de una mitigación por etapas (lanzada el 12 de febrero del 2021) para reducir el COVID-19. Recuperado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/indicators.html>



2. **Participación incluyente:** Cuando NNA y jóvenes son escuchados y sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta, se incide positivamente en su desarrollo. **Ellos** tienen derecho a ser escuchados en los procesos que los impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones. **Su participación debe ser inclusiva, porque pueden desempeñar un papel clave en la movilización de la comunidad y en la difusión de información precisa.**
3. **Género, inclusión y accesibilidad:** Las NNA y jóvenes **pueden enfrentar barreras o tener diferentes necesidades para regresar a la escuela en función de** su edad, género, situación socioeconómica, discapacidad, origen étnico, condición de migración u otros factores. Todos los esfuerzos durante la reapertura de la escuela deben ser inclusivos y accesibles para todos. Esta es una oportunidad única para garantizar el acceso a todas y todos los NNA y jóvenes a la escuela, tanto a los que regresan como a los que antes no estaban.
4. **Comunidad escolar completa:** En todas las etapas del proceso de reapertura escolar se debe involucrar a **toda la comunidad escolar: los escolares, madres y padres de familia, tutores o cuidadores, docentes, la administración escolar, el personal de apoyo a la educación la comunidad y el gobierno local.**
5. **Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes:** **Las comunidades escolares deben aprovechar las capacidades existentes durante el proceso de reapertura escolar, por ejemplo, el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, el Comité Participativo de Salud Escolar, la Asociación de Madres y Padres de Familia, entre otros.**
6. **Fortaleza:** El proceso de reapertura de la escuela **brinda la oportunidad de mejorar los sistemas existentes de educación, salud, protección y preparación para desastres,** haciéndolos pertinentes, accesibles, inclusivos, participativos y protectores. Al aplicar las lecciones aprendidas por la epidemia de COVID-19, **gobierno y comunidades escolares pueden prepararse mejor y reducir los riesgos de futuras crisis relacionadas con la salud, los peligros naturales y cotidianos, la violencia y los conflictos.**
7. **No discriminación:** Es importante que **la escuela contribuya a cuestionar los mitos sobre el virus y cómo se propaga,** pues la desinformación puede provocar la discriminación. Asimismo, es necesario fortalecer el respeto, la empatía y la solidaridad ya que todos estamos expuestos al contagio, requerimos el apoyo de quienes nos rodean, así como un trato digno y empático de todos.



IV. LA SALUD ES PRIMERO. NUEVE INTERVENCIONES. ACCIONES DE SALUD, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UN REGRESO A CLASES SEGURO A LAS AULAS.

La nueva normalidad nos obliga a reorganizar la operación en la escuela, con diversas medidas para mantener la sana distancia, fomentar las prácticas de higiene y limpieza así como la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, dentro de la comunidad escolar. Sin embargo, es recomendable, en la medida de lo posible, **involucrar a los estudiantes en estos procesos, que formen parte en la toma de decisiones y, junto con ellos, analizar posibles soluciones para atender las necesidades que demanda esta nueva organización en la escuela.**

La participación de alumnas y alumnos en la definición y aplicación de los nuevos criterios para la nueva normalidad, es una buena oportunidad para la formación de una personalidad responsable y solidaria.

En este apartado, **se describen acciones a considerar para la reapertura de las escuelas y la coordinación interinstitucional de las autoridades estatales, tanto educativas como de salud, para que las escuelas cuenten con información y recursos necesarios para abrir y brindar el servicio educativo en un entorno seguro.**

PRIMERA INTERVENCIÓN

Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar.



Los Comités Participativos de Salud Escolar se crearon en el mes de marzo de 2020, en el marco del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CEPSE) bajo la denominación de Comisión de Salud.

Estos se integran con la participación de representantes de las madres, padres de familia o



tutores y miembros del personal docente¹⁶; el número de integrantes puede variar en cada escuela o centro educativo, de acuerdo con sus necesidades (**Anexo 1 Comité Participativo de Salud Escolar**).

a) Relación Escuela- Centros de Salud Local

Las autoridades educativas locales deberán propiciar la coordinación institucional con las autoridades de salud local, municipal, jurisdiccional o estatal, más cercanas a las escuelas, e involucrar la participación desde jefes de sector, supervisores(as) y directores(as) de las escuelas.

Para la reapertura de las escuelas, **las y los directores escolares coordinarán la reactivación, o en su caso, integración del Comité Participativo de Salud Escolar**, a fin de llevar a cabo las siguientes actividades:

- Mantener una relación con el Comité Local para la Seguridad en Salud, para informar y coordinar acciones.
- Coadyuvar en la higiene y limpieza escolar.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.
- Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar.
- Apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela (Filtro Escolar).
- Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan.
- Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.

b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos.

La transmisión del virus SARS-COV2 puede ocurrir cuando las gotas respiratorias que salen al toser, estornudar o hablar de una persona infectada, permanecen en objetos o superficies que son tocadas por otras personas y llevadas a la boca, nariz u ojos. Por ello la limpieza de

¹⁶ SEP (2020) Comunicado a la comunidad educativa. Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares, Recuperado el 08 de julio de 2020 de: <https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>



las superficies y su desinfección con productos idóneos, es una estrategia de prevención y control para la transmisión del virus¹⁷.

Limpiar significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico mientras que desinfectar consiste en usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies. Es importante señalar que para que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada.

Los directivos escolares en coordinación con el Comité Participativo de Salud Escolar, el personal docente y de apoyo a la educación, así como las madres y padres de familia, coordinarán cuatro acciones de limpieza y desinfección de las escuelas:

- I. La jornada de limpieza profunda y desinfección previa a la reanudación de clases.
- II. Las jornadas de limpieza y desinfección periódicas de la escuela.
- III. La limpieza diaria de la escuela (una vez iniciado el ciclo escolar).
- IV. La limpieza diaria en el salón de clases (en cada grupo, antes de iniciar la jornada y al concluirla).

I. La jornada de limpieza profunda previa a la reanudación de clases. Para el regreso seguro a clases es necesario realizar una limpieza profunda de todas las instalaciones escolares (salones de clases, oficinas, espacios comunes, sanitarios), incluyendo los muebles y ventanas además de aquellas superficies que se tocan con frecuencia como son manijas, barandales, o aparatos electrónicos, así como la desinfección con los productos idóneos¹⁸.

Para su realización se recomienda considerar:

- Solicitar el apoyo de las madres, padres de familia o tutores.
- Contar con los materiales de limpieza necesarios, y en caso de que la escuela no cuente con suficiente material, solicitar el apoyo de la comunidad escolar y de las autoridades educativas estatales para disponer de ellos.

¹⁷ Secretaría de Salud (2020) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia de SARS-Cov2. Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

¹⁸ Secretaría de Salud. (2020) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia de SARS-Cov2. Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf



- Coordinarse entre directores y Comités Participativos de Salud Escolar de las escuelas que ocupen el mismo inmueble en diferentes turnos para realizar de manera conjunta la jornada de limpieza de todo el plantel.
 - Informar a todos los participantes de esta jornada los procedimientos y las recomendaciones para la limpieza y desinfección¹⁹.
 - Realizar una limpieza exhaustiva de todas las instalaciones, equipos y materiales de la escuela.
- II. Las jornadas de limpieza y desinfección periódicas de la escuela.** La limpieza profunda, una vez reiniciadas las actividades escolares, deberá mantenerse con una periodicidad la cual será determinada por cada escuela (cada mes o cada dos meses), conforme lo hayan acordado.
- III. La limpieza diaria y desinfección de la escuela:** Se recomienda lavar las superficies como: pisos, sanitarios lavabos, bebederos, así como realizar la limpieza y desinfección de pasamanos, manijas, barandales, mobiliario en general, equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico con el que estén en contacto NNA y jóvenes de forma constante durante la jornada escolar (Para referencia ver Anexo 2 Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de la escuela). Cuando no hay casos sospechosos de personas con COVID-19 ni casos confirmados, por lo general es suficiente con una limpieza diaria para eliminar el virus que pueda estar en las superficies y ayudar a mantener el entorno escolar saludable, aunque, se debe limpiar o desinfectar con más frecuencia los espacios compartidos si se llegara a detectar que el espacio está ocupado por personas con mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19. Si hubiera la detección de persona enferma o alguien que ha dado positivo en la prueba de detección del COVID-19 en las últimas 24 horas, se debe limpiar y desinfectar el lugar de manera profunda²⁰.
- IV. La limpieza diaria en el salón de clases:** Se recomienda la limpieza constante de las superficies y objetos que se tocan constantemente como los pupitres, las manijas de las puertas, teclados de computadora o material didáctico. Para ello se debe elaborar un plan para llevar a cabo esta limpieza entre el personal de apoyo a la educación y los docentes buscando que los escolares también se adapten a una limpieza contante y

¹⁹ Para ello, se recomienda consultar el siguiente documento de la Secretaría de Salud: Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

²⁰ CDC (2021) Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento. Recuperado de: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Freopen-guidance.html



programada con regularidad durante la jornada escolar. Se debe tener en cuenta que no todas las superficies deben ser desinfectadas cada vez que se limpian, además de evitar que los escolares usen o estén cerca de estos productos de desinfección²¹. Lo que se puede fomentar es que las alumnas, alumnos y docentes lleven a la escuela un paño limpio a fin de limpiar su mesa o área de trabajo antes de iniciar y después de finalizar las clases como participación de los escolares en la práctica de la limpieza.

Es importante mantener ventilados los salones, abriendo puertas y ventanas y permitir la entrada de la luz del sol.

En caso de utilizar soluciones cloradas, éstas deben prepararse en el momento en que se usarán y no combinarse con otros productos de limpieza. Los productos químicos como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance de los escolares, en un lugar fresco, antes de usarse se debe comprobar que sirven y deberán ser usados sólo por el personal capacitado para manejarlo de forma segura y adecuada.

Para referencia consultar el Anexo 2 (Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de la escuela) de esta Guía, así como el documento Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 elaborado por la Secretaría de Salud.

c) Filtros de corresponsabilidad

Una estrategia exitosa para la reapertura de las escuelas requiere involucrar a toda la comunidad escolar para establecer un entorno seguro para los docentes, directivos, personal de apoyo a la educación, madres y padres de familia y los escolares. Con la participación de todos se puede promover la credibilidad y la confianza entre todos²².

Los filtros de corresponsabilidad son una medida para el oportuno reconocimiento de los síntomas de enfermedades respiratorias en los miembros de la comunidad escolar y con la participación de todos.

²¹ CDC (2021) Integrar la limpieza y desinfección al plan diario. ¿Quién limpiará, con qué frecuencia y dónde? Recuperado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/clean-disinfect-hygiene.html#:~:text=Limpie%20las%20superficies%20de%20forma,o%20compartir%20de%20forma%20rutinaria.>

²² CDC (2021) Participación de los educadores, las familias y la comunidad escolar. Recuperado de: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschoo-



Si una persona presenta **síntomas de enfermedad respiratoria lo recomendable es que no asista a la escuela**; en su lugar, que acuda a la unidad médica que le corresponda.

Se sugieren tres filtros de corresponsabilidad: **filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.**



FILTRO DE CASA

1. Su finalidad es que madres, padres de familia, tutores o responsables del cuidado de los escolares, identifiquen la presencia de fiebre, dolor de cabeza o algún síntoma de enfermedad respiratoria (tos seca, dolor de garganta, secreción nasal abundante) en sus hijas, hijos o pupilos. **Este filtro se debe practicar diariamente antes de ir a la escuela.**

Las familias deberán presentar el primer día de clases, una vez reiniciadas las actividades presenciales, una **Carta compromiso de corresponsabilidad firmada por la madre, padre o tutor, en la cual manifiesta su compromiso de revisar e informar sobre la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria de su hija o hijo.** (Para referencia ver el Anexo 3 Sugerencia para la carta compromiso de corresponsabilidad).

2. Si su hija o hijo presenta cualquier síntoma o signo de enfermedad respiratoria, debe **quedarse en casa**, guardar reposo y seguir las indicaciones del personal médico. Este filtro de casa también aplica para los docentes, directivos o personal de apoyo a la educación, debiendo quedarse en casa en caso de presentar algún síntoma o signo de la enfermedad.

La maestra o el maestro de grupo acordará con los estudiantes y sus familias atender o no las actividades escolares durante la recuperación.

3. En caso de que un integrante de su familia (con el que conviva cotidianamente) haya sido diagnosticado como un caso confirmado positivo de COVID-19, la NNA o joven debe permanecer en **aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, aunque no presente signos o síntomas**, atentos a la aparición de éstos. Este supuesto **aplica también para directivos, docentes y personal de la escuela que tenga un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en casa.**
4. En caso de identificar fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria en la NNA o joven durante el filtro en casa, se deberá acudir al servicio médico del sector salud para recibir la atención y el diagnóstico necesario. Podrá **regresar a las actividades escolares una vez que cuente con la autorización médica** y que hayan transcurrido



14 días naturales a partir de la fecha en que, la alumna o alumno haya pasado 24 horas sin presencia de fiebre o algún otro signo o síntoma de enfermedad respiratoria.

5. **El documento de diagnóstico médico deberá notificarse a la escuela.** El propósito es contar con un documento que confirme el diagnóstico clínico y que la escuela tenga bases sólidas para actuar conforme a lo establecido en el Escenario 2 o 3.



FILTRO EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA (Filtro Escolar)

Parte fundamental de las medidas de prevención de la enfermedad es identificar a personas sospechosas de tener la infección por el virus SARS-Cov2. Por ello, la implementación de filtros escolares en las entradas de la escuela, tiene el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene. Se aplica a **toda persona que ingrese a la escuela** a fin de mantener un entorno escolar limpio y

saludable.

Funcionarán **diariamente** y se mantendrán instalados durante el periodo que acuerden las autoridades sanitarias y de educación locales, conforme a la evolución de los escenarios de actuación especificados en la octava intervención.

En su aplicación, se deberá considerar:

- Involucrar a los integrantes del Comité Participativo de Salud Escolar (docentes, personal directivo, de apoyo y asistencia; madres, padres o tutores) para organizar los espacios y materiales necesarios para la instalación del filtro.
- Capacitar a los miembros del Comité Participativo de Salud Escolar conforme a los acuerdos que se establezcan.
- Instalar el filtro en cada uno de los accesos de la escuela.
- Acondicionar un espacio de la escuela en donde se podrá aislar a las alumnas y alumnos que presenten algún síntoma de enfermedad respiratoria.
- Incorporar a intérpretes de Lengua de Señas Mexicana cuando la escuela atienda a estudiantes o familias con discapacidad auditiva.



Es conveniente que las autoridades sanitarias y educativas mantengan contacto estrecho para documentar la probable presencia de brotes de COVID-19. Esto, a fin de contar con la información necesaria para conocer si se trata del virus SARS-CoV-2 y tomar la decisión de cerrar o continuar operaciones educativas.

Procedimiento para aplicar el filtro en la entrada de la escuela:

- a. Saludar a la niña, niño, adolescente, joven o personal de la escuela.
- b. Realizar las siguientes preguntas a las NNA o jóvenes y a toda persona que ingrese a la escuela.
 - ¿Tienes fiebre/temperatura?
 - ¿Tienes tos?
 - ¿Te duele la cabeza?

Se puede usar un sinónimo con alguna denominación de la localidad, que sea de más fácil comprensión para las niñas y niños pequeños en el caso de la temperatura, la tos o el dolor de cabeza.

- c. Tomar la temperatura de las personas, **Se recomienda el uso de termómetros no mercuriales y que no requieran del contacto físico, como son los termómetros infrarrojos.** Además, se deberá establecer el mecanismo idóneo para tomar la temperatura a todas las personas que ingresen a la escuela que sea lo más ágil y certero posible.
- d. **Recabar la Carta compromiso de corresponsabilidad.** Esta se entregará sólo una vez en el primer día de clases y se resguardará en el expediente de cada alumna y alumno.
- e. **Revisar que todas y todos los estudiantes y personas que ingresen a la escuela porten el cubreboca y lo hagan de manera correcta.** Esta medida es aplicable a partir de los 6 años de edad. La mayoría de los escolares, incluso aquellos con discapacidades, pueden tolerar y usar con seguridad el cubrebocas, sin embargo, **se debe tener consideración para personas con alguna discapacidad que les impida el uso del cubreboca o que no lo pudiera usar o retirarlo de forma segura para su salud o seguridad²³.**
- f. Monitorear que alumnas, alumnos y todas las personas que asistan a la escuela,

²³ CDC (2021) Uso universal y correcto de mascarillas. Recuperado de:
https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschoools-childcare%2Fschoools.html



se laven las manos con agua y jabón (Anexo 4 Técnica de lavado de manos), o se le aplique solución a base de alcohol gel mayor al 60%, al ingresar al inmueble.

- g.** Asegurar que las y los estudiantes se incorporen directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos.
- h.** Si el personal que aplica el filtro escolar no fuera profesional de la salud, y detecta a alguna persona con fiebre y síntomas de enfermedad respiratoria, éste deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración.

Requerimientos para instalar el filtro en la entrada de la escuela

El módulo del filtro escolar deberá contar con:

- a.** Guía de preguntas para el filtro escolar (para referencia, no es necesario llenar por cada alumna y alumno).
- b.** De ser posible, termómetro (sin mercurio), puede ser digital o infrarrojo. Las escuelas que cuenten con ello o tengan posibilidad de adquirirlos.
- c.** Agua, jabón o bien soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%;
- d.** Mesas, sillas para el filtro, así como paños y solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado.
- e.** Papel higiénico o pañuelos desechables.
- f.** Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos (se deberá evitar acumulación de los desechos).

Instalación del módulo para el filtro

- a.** La comisión de madres y padres de familia o tutores o el personal de medicina o enfermería, responsable del filtro escolar, deberá presentarse por lo menos 20 minutos antes del inicio de la jornada escolar.
- b.** Contar con una mesa o escritorio, limpiar y desinfectar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada (Ver Anexo 2 Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de la escuela)
- c.** Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de un metro y medio de separación y ser limpiadas cada 4 horas.



- d. El personal designado para la aplicación del filtro deberá utilizar cubreboca y colocárselo correctamente, siguiendo las instrucciones de uso (Ver Anexo 5 Uso adecuado del cubreboca). Se pudiera reforzar las medidas de prevención de la enfermedad en las personas que atienden el filtro al utilizar careta o protector facial.
- e. De ser posible, el filtro deberá ser atendido por personal de salud (medicina o enfermería). De cualquier forma, además de contar con este personal, o en caso de no tenerlo, en el filtro escolar se debe contar con personas habilitadas para desempeñar las funciones del filtro escolar para lo cual deberán recibir una capacitación previa de parte del personal de educación, basada en esta Guía, para realizar esta función y así agilizar la entrada de los escolares y evitar la aglomeración de personas.
- f. Deberá instalarse un filtro escolar, en cada uno de los accesos o entradas del plantel.
- g. Para evitar las aglomeraciones en los filtros escolares, las personas deberán hacer una fila y guardar una sana distancia de por lo menos dos brazos entre una persona y otra; dependiendo del número de estudiantes establecer flexibilidad en los horarios de entrada de alumnas, alumnos y personal de la escuela o centro educativo (entradas escalonadas).
- h. En la entrada de la escuela, el primer día de regreso a clases presenciales, recibir la “Carta compromiso de corresponsabilidad” suscrita por las madres, padres de familia o tutores en la cual se indique que realizaron el filtro familiar y su compromiso para realizarlo todos los días. Esta carta, además de entregarse el primer día de clases se debe presentar al regresar de un periodo de aislamiento domiciliario. Podrá realizarse a mano en cualquier tipo de papel (Ver el formato sugerido al final de este documento como Anexo 3 Sugerencia para la carta compromiso de corresponsabilidad).
 - Las NNA y jóvenes que llegan solas o solos a las escuelas también deberán presentar la “Carta compromiso de corresponsabilidad” firmada por su madre, padre o tutor.
 - De no llevar la Carta, se llamará a la madre, padre o tutor para asegurar que el escolar se encuentra sano y solicitarle que entregue la “Carta compromiso de corresponsabilidad” al día siguiente. Esto se realizará con discreción, cuidado y sensibilidad, respetando en todo momento los derechos humanos de la niñez.
- i. En ningún caso se dejarán a las niñas, niños, adolescentes o jóvenes fuera de la escuela.



Actitudes que debe asumir la comisión responsable del filtro

- a. Iniciar el filtro saludando a la niña, niño, adolescente o joven y presentarse. Luego preguntar su nombre y qué grado cursa; y explicar el para qué se le va a entrevistar.
- b. Plantear la guía de preguntas de forma natural y amigable, hablando con voz pausada, suave y tranquila.
- c. Mostrar calidez hacia las y los estudiantes, guardando cierta distancia física.
- d. **Agacharse si se trata de una niña o niño pequeño**, para colocarse a su altura, pero respetando la sana distancia
- e. Ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.
- f. Tener una actitud comprensiva hacia madres y padres de familia y, de ser necesario, indicarles que lleven a sus hijas o hijos a una revisión médica.
- g. Platicar con las alumnas o alumnos que presenten síntomas e insistan en quedarse, para que comprendan que la decisión de que los revise personal de salud y permanezcan en casa es para proteger su salud, la de su familia, la de sus compañeras o compañeros y la del personal de la escuela.
- h. **Por ningún motivo deberán revisar físicamente a niñas, niños, adolescentes o jóvenes, ni desvestirlos o llevarlos a un lugar apartado.**
- i. **No gritar ni amenazar.**
- j. Una vez terminada la entrevista, agradecerles su cooperación.
- k. En los casos en que la escuela atiende a alumnas, alumnos, padres o madres con discapacidad auditiva se deberá incorporar a intérpretes de Lengua de Señas Mexicana para realizar el filtro. En caso de no contar con intérprete, se puede hacer uso de tarjetas con ilustraciones o pictogramas.

Identificación de síntomas en el filtro escolar

- a. Si al momento de realizar el filtro escolar un estudiante presenta **fiebre, o al menos dos de los síntomas relacionados con enfermedad respiratoria**: fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar general, o dificultad para respirar, deberá ser separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. **Se deberá llamar a su madre, padre o tutor, a quien se le darán las indicaciones siguientes:**



- Explicar que, por los síntomas manifestados en su hija, hijo o tutorado podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que **sólo un profesional de la medicina** debe ser responsable de diagnosticarlo.
 - Deberán llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
 - **Madres, padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la escuela en un término no mayor de 48 horas, así como proporcionar el domicilio y algún número telefónico en donde pueda ser localizado.**
 - Si no se localiza a la madre, padre o tutor, se deberá mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia por él. Brindarle un ambiente de tranquilidad y de seguridad, así como materiales, libros o juegos que pueda utilizar si le apetece.
- b.** **Si durante el filtro escolar, el director o directora de la escuela, personal docente o de apoyo y asistencia a la educación presenta fiebre y tos, deberá notificar de ello a su autoridad, evitar el contacto con el resto de la comunidad escolar y acudir a la unidad de salud que le corresponda.**
- c.** Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en la escuela

FILTRO EN EL SALÓN DE CLASES



El personal docente es la parte fundamental de la aplicación de este filtro. Conocer e ir monitoreando a los escolares que están bajo su atención no sólo permitirá protegerlos a ellos, sino que estará protegiendo a toda la comunidad educativa y a sí mismo.

El filtro en el salón de clases tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en las alumnas o alumnos, así como personal de la escuela durante la jornada escolar. Por ello, durante el transcurso de la jornada escolar deberán ir observando e identificando si alguno de los escolares presenta signos o síntomas como fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, además



de poder tener también dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de articulaciones o músculos y, en casos más graves, dificultad para respirar. Además, se debe estar atento a que los escolares pudieran referir al docente que sienten un dolor de cabeza, sienten temperatura o que se sienten mal. Ante esta situación el personal docente buscará el apoyo del personal médico, en caso de contar con él, o de los directivos de la escuela para aislar al escolar y comunicarse con la madre, padre de familia o tutor.

Si se ha llevado a cabo el filtro en casa y el escolar no se deben presentar este tipo de situaciones, sin embargo, no se queda exento que dichos signos o síntomas inicien durante la jornada escolar por lo que el docente, al estar atento a ellos, podrá identificar los inicios de ellos y proceder a informar a la autoridad educativa correspondiente y ésta a su vez a la madre, padre o tutor y al personal de salud.

Como parte del reforzamiento del filtro escolar, el filtro en el salón de clases conlleva la posibilidad de practicar con las alumnas y alumnos las medidas higiénicas y de salud que ayudan a prevenir la infección por COVID-19, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Alimentarse correctamente y consumir alimentos con vitamina “C”.
- Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente, uso de ropa limpia para asistir a la escuela aún y cuando no corresponda al uniforme, lavado de dientes, entre otros.
- Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
- Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo.
- Usar sólo los materiales y útiles escolares propios.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, utensilios de higiene personal, útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etcétera.
- Promover la práctica del estornudo de etiqueta en los escolares, docentes y personal del plantel educativo: Cubrir la boca al toser y estornudar con papel higiénico o un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- No escupir.



- Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- Implementar las jornadas de limpieza en la escuela.
- Ante cualquier manifestación de enfermedad acudir a su unidad de salud.

SEGUNDA INTERVENCIÓN

Acceso a agua y jabón

Mantener las manos limpias es una forma de protegerse y proteger a las demás personas ya que, cuando el virus SARS-Cov2 llega a las manos y no se elimina con el lavado de manos con agua y jabón, o con solución de alcohol gel mayor al 60%, puede pasar de una persona a otra²⁴. Es por ello que **el lavado de manos debe ser una práctica frecuente durante la jornada escolar.**

Al ser una práctica crucial para prevenir el contagio, es importante que las escuelas, con el apoyo de las familias y de las autoridades educativas locales **prevean la disponibilidad de:**



- Agua y jabón.
- **Toallas de papel para el secado de manos.**
- Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico en baños y salones.

²⁴ CDC (2021) ¿Por qué es importante practicar una buena higiene de manos? Recuperado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/clean-disinfect-hygiene.html#:~:text=Limpie%20las%20superficies%20de%20forma,o%20compartir%20de%20forma%20rutinaria.>



TERCERA INTERVENCIÓN

Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo



Los centros de trabajo ubicados en una región considerada de riesgo alto y medio (naranja y amarillo), implementan medidas diferenciadas que permitan disminuir el riesgo de la población en situación de vulnerabilidad, así como contrarrestar las posibles afectaciones a los centros de trabajo y al personal.

Aunado a esto, se ha llevado a cabo el suspender o ser flexible la asistencia a los centros de trabajo de personas trabajadoras que conviven en su hogar o tienen a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

Así, se ha cuidado de la salud de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, que son aquellas que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19, en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo²⁵:

- Mujeres embarazadas en tercer trimestre
- Mujeres lactantes
- Obesidad con índice de masa corporal $\geq 40 \text{kg/m}^2$
- Mayores de 60 años sin comorbilidades
- Diabetes Mellitus descontrolada
- Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada en grado 2 o mayor
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica con diagnóstico establecido por neumología y que requiere tratamiento diariamente
- Asma con diagnóstico establecido por neumología, que tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente
- Enfermedad Cardiovascular o cerebrovascular con diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial
- Enfermedad Renal Crónica con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal

²⁵ Secretaría de Salud (2021) Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo. Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Criterios_Vulnerabilidad_12Ago2020.pdf



- Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión
- Infección por VIH
- Cáncer con tratamiento quimioterapéutico en el último mes

Para el personal docente, directivo y de apoyo a la educación, se reitera que el regreso a clases será cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, lo que significa que el nivel de riesgo de infección en la comunidad educativa es el menor y sólo se requiere realizar acciones de cuidado cotidiano, o en amarillo cuando la vacunación de los docentes haya sido completada al igual que el personal de apoyo a la educación.²⁶ Por tanto, las maestras y maestros y el personal de apoyo a la educación en alguno de los grupos de riesgo podrán volver a sus actividades escolares, en el marco de la Nueva Normalidad, teniendo un cuidado puntual de su estado de salud²⁷.

Se recomienda que dentro del primer mes de haber regresado al trabajo se les otorguen las facilidades para acudir a consulta con su médico para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas. Las personas trabajadoras con diabetes, hipertensión y cardiopatías deberán acudir a su médico para revisión al menos cada tres meses²⁸.

Para conocer mayores recomendaciones de cuidado en la salud que, de acuerdo al nivel de riesgo es necesario implementar, consulta la *Calculadora de complicación de salud por COVID-19*, disponible en <http://www.imss.gov.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>

²⁶ Secretaría de Salud (2021) Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV2, para la prevención de la Covid-19 en México. Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/06Abr2021_12h00_PNVx_COVID_1.pdf

²⁷ Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Criterios_vulnerabilidad_27Julio2020.pdf

²⁸ ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades económicas, DOF, Recuperado el 28 de julio de 202, de: http://dof.gob.mx/2020/SALUD/Acuerdo_Salud_290520_VES.pdf



CUARTA INTERVENCIÓN



Cubreboca obligatorio. Es obligatorio usarlo de manera correcta al interior de la escuela todo el tiempo. Los miembros de la comunidad escolar que estén en el interior del plantel, deberán utilizar cubreboca desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas. Esta medida no es aplicable para niñas y niños menores de 6 años de edad y aquellas que por alguna discapacidad les impida su uso retirar de forma segura para su salud o seguridad. (Ver Anexo 5 Uso adecuado del cubreboca).

- Podrán elaborarse conforme a las indicaciones del Anexo 6. ¿Cómo elaborar un cubreboca casero?
- Las y los estudiantes deben llevar de preferencia uno de repuesto, para cambiarlo durante la jornada escolar.
- Las escuelas, con el apoyo de las madres, padres de familia o tutores, deben prevenir contar con cubrebocas de reserva, para los casos excepcionales para aquellas alumnas y alumnos que se presenten en la escuela sin el cubreboca.
- Las medidas de protección, como el uso del cubreboca, deben ser seguidos no sólo en el interior del entorno escolar, sino que se debe portar de manera correcta en el trayecto y en el transporte público que se utiliza para llegar a ella.
- No se recomienda el uso de cubreboca con válvulas de respiración o ventilación ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas. Tampoco es recomendable utilizar cubreboca N95 ya que su uso está reservado para el personal de salud²⁹.
- No se recomienda usar únicamente careta, protectores faciales o lentes protectores como reemplazo del cubreboca ya que no son tan eficaces para proteger a la persona que lo porta ni a la persona que la rodean, teniendo una gran separación en la parte inferior y a los lados de la cara por donde las gotas de saliva pudieran salir de la

²⁹ CDC (2021) Guía para el uso de mascarillas. Recuperado de:

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cloth-face-cover-guidance.html#:~:text=Los%20CDC%20no%20recomiendan%20el,de%20mascarillas%20est%C3%A1%20en%20curso.>



persona con infección y llegar a otras personas a su alrededor³⁰.

- Se sugiere practicar el uso del cubreboca en casa, tanto en los escolares como en el personal educativo, para acostumbrarse a la sensación de traerlo por periodos de tiempo largo y para el uso de lentes ya que tienden a empañarse.

QUINTA INTERVENCIÓN

Sana distancia



Uno de los puntos esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una **sana distancia** entre las personas.

Es recomendable que, en la medida de lo posible, se involucre la participación de las NNA y jóvenes en la toma de decisiones de algunas de las medidas que se pretendan implementar en la escuela y en el salón de clases para mantener la sana distancia.

Si bien el regreso a clases se dará en color de semáforo epidemiológico verde o en amarillo una vez haya sido completada la estrategia de vacunación, ese regreso será gradual y voluntario, por lo que madres, padres de familia y tutores están en libertad de decidir si llevan a sus hijas o hijos a los planteles escolares³¹.

Independientemente de esta libertad, las acciones que permitan guardar la sana distancia se deben atender en todos los entornos escolares por lo que, para lograr esto en las escuelas se sugiere atender, los siguientes puntos:

- Habilitar todas las entradas del plantel, para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de alumnas y alumnos y personal educativo.**
- Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas.

³⁰ CDC (2021) Otros tipos de protección facial. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cloth-face-cover-guidance.html#:~:text=Los%20CDC%20no%20recomiendan%20el,de%20mascarillas%20est%C3%A1%20en%20curso.>

³¹ SEP (2021) Boletín SEP no. 67 Reitera SEP que el regreso a clases presenciales será gradual y en semáforo epidemiológico en verde. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-67-reitera-sep-que-el-regreso-a-clases-presenciales-sera-gradual-y-en-semaforo-epidemiologico-en-verde?idiom=es>



Colocar los asientos de las alumnas y alumnos a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. También preverlo para los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela.

- c. **Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.**
- d. Debido a la reducción en la capacidad de atención de los inmuebles, se recomienda organizar la asistencia alternada de los escolares, de tal forma que cada día asista el 50% de la matrícula total del plantel, mientras que el otro 50% continúe su aprendizaje en casa. Algunos **ejemplos** de cómo podría organizarse la escuela y atender este punto, son los siguientes:
 - Para primaria, se podría convocar a las alumnas y alumnos alternadamente de acuerdo a su apellido, a efecto de facilitar la organización familiar, como se muestra en el cuadro siguiente:

DÍAS DE ASISTENCIA A LA ESCUELA	DESCRIPCIÓN
lunes y miércoles	Estudiantes con inicial del apellido paterno de la "A" a la "M"
martes y jueves	Estudiantes con inicial del apellido paterno de la "N" a la "Z"
Viernes	Alternar una semana a las y los estudiantes que asistieron el lunes y miércoles y la siguiente semana, a las y los estudiantes que asisten martes y viernes

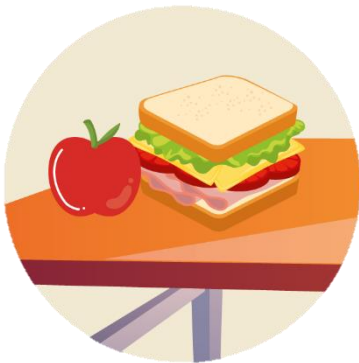
- En las escuelas de **Tiempo Completo o jornada extendida** podrán habilitarse diferentes horarios de clase, aprovechando el tiempo escolar ampliado.
- En el caso de secundaria y otros niveles educativos, un ejemplo de organización podría ser la asistencia alternada por semana; las y los estudiantes con apellido paterno que inicia con letras de la "A" a la "M", podrían asistir la semana 1 y el otro grupo de estudiantes en la semana 2, a fin de que todos los escolares participen en las clases de las diferentes asignaturas.
- **Las escuelas con matrículas pequeñas, por ejemplo, las unitarias, podrían organizar la asistencia alternada por ciclo, o bien, ofrecer el servicio educativo a todos sus estudiantes, siempre que se garantice que, en los salones de clase, se pueden mantener las medidas de sana distancia.**



- Organizar horarios escalonados durante la jornada escolar para evitar aglomeraciones en actividades como: el inicio y fin de la jornada, el recreo o receso escolar entre otros.

En todos los casos, la organización de la asistencia alternada deberá atender a las condiciones de las escuelas, por ello, esta decisión será tomada por el Consejo Técnico Escolar, en acuerdo con las madres y padres de familia o tutores.

Independientemente de la forma en que se organice la escuela para lograr en la medida de lo posible el distanciamiento, es indispensable garantizar que todas y todos los estudiantes cuenten con el mismo tiempo total de estudio en la escuela y a distancia, por lo que se deberán establecer las condiciones de aprendizaje combinado que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa.



Respecto a la ingesta de alimentos que se realizaba en el patio durante el recreo o receso escolar, se aconseja llevarla a cabo en el salón de clases y en su lugar asignado, para lo cual se recomienda atender lo siguiente:

- a. Lavarse las manos con agua y jabón, antes y después de consumir alimentos.
- b. Limpiar su mesa o butaca antes y después de consumir los alimentos.
- c. Usar sólo los utensilios propios (cucharas, vasos, etcétera), y no salir del aula con comida.
- d. Conservar el distanciamiento físico.
- e. Tirar los restos de comida en el bote de basura.
- f. Mantener una adecuada ventilación en el salón de clases todo el tiempo que los escolares y docentes estén en el interior.

Es importante que, en los tiempos de recreo o recesos escolares, se mantenga la sana distancia entre los escolares por lo que se insiste en escalonar los horarios en los que se ocupará el patio para este fin, pero, también se sugiere dichos recreos o recesos grupos de



estudiantes distribuidos en el patio escolar para evitar contactos y facilitar el seguimiento de una posible infección³².

SEXTA INTERVENCIÓN

Maximizar el uso de espacios abiertos

- a. Señalar el sentido del tránsito de los espacios comunes. (Para referencia consultar el ejemplo del Anexo 7 Sugerencia de señalización en la escuela y el salón de clases)
- b. Ante la falta de espacios, procurar acondicionar instalaciones temporales, por ejemplo: espacios de juego techados.
- c. En las sesiones de Educación Física se recomienda:



- Realizar el lavado de manos antes y después de las actividades (Anexo 4 Técnica de lavado de manos).
- Evitar el contacto físico entre NNA y jóvenes, siempre procurando guardar la sana distancia.
- Realizar la limpieza de los materiales didácticos que se utilicen.
- Utilizar estrategias didácticas que impliquen la participación individual y, paulatinamente, aquellas en las que interactúen en pequeños grupos, manteniendo la sana distancia; por ejemplo: retos motores, recorridos motrices, circuitos de acción motriz, entre otras.

³² CDC (2021) Distanciamiento físico. Recuperado de: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschoools-childcare%2Fschoools.html



SÉPTIMA INTERVENCIÓN



Suspensión de ceremonias o reuniones.

- a. Se suspenden las ceremonias, reuniones escolares y formaciones de las y los estudiantes.
- b. Las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo o de toma de decisiones, podrán realizarse a través de medios virtuales o

de manera presencial con un número reducido de participantes -reuniones escalonadas-, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia.

OCTAVA INTERVENCIÓN

Detección temprana

Escenarios de actuación ante casos de COVID-19

Ante la presencia de casos de COVID-19 en estudiantes, personal docente, administrativo o de apoyo a la educación del plantel, y a fin de preservar la salud de los miembros de la comunidad escolar, **se establece** el siguiente esquema:



Escenarios de actuación ante COVID-19 en planteles escolares



ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<p>Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente y administrativo).</p>	<p>Un estudiante o docente diagnosticado por el personal de salud como caso sospechoso de COVID-19 en una aula o salón.</p>	<p>a) Un estudiante, docente o administrativo del plantel escolar diagnosticado por el personal de salud como caso confirmado de COVID-19</p> <p>b) Dos o más salones con suspensión de clases por caso sospechoso de COVID-19.</p>
	<p>Acción inmediata: Envío de todos los escolares y docentes a sus casas por 14 días naturales de ese salón o grupo por lo que se da la suspensión de clases presenciales. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud.</p> <p>Notificación a autoridades educativas y sanitarias.</p> <p>El regreso a clases se da con riesgo epidémico bajo en la comunidad (semáforo en color verde) y con el personal educativo vacunado por lo que si el docente que atiende ese grupo ya tiene completo el esquema de vacunación que le corresponde, no requerirá de aislamiento, sólo estar atento a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el escolar o docente sospechoso; pero si presentan síntomas si deberán aislarse en su domicilio.</p>	<p>Acción inmediata: Envío de todos los escolares, docentes y administrativos positivos o sospechosos a sus casas por 14 días naturales para aislamiento. Suspensión temporal de clases presenciales de toda la escuela. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud. Notificación a autoridades educativas y sanitarias. El personal de la escuela, ya debe contar con el esquema de vacunación que le corresponde cubierto por lo que no requerirá de aislamiento, sólo estar atentos a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el escolar o docente sospechoso o confirmado por lo que, aunque las actividades de clases presenciales estén suspendidas se puede trabajar desde el aula a distancia, pero si presentan síntomas si deberán aislarse en su domicilio.</p>
ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado de manos, uso de cubreboca ● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado de manos, uso de cubreboca ● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza y desinfección de toda la escuela.



Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.	Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.	
Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases	Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases	

Un caso sospechoso es aquel en el que una persona de cualquier edad en los últimos siete días ha presentado al menos uno de los siguientes signos o síntomas: tos, fiebre o dolor de cabeza. Además, pueden estar acompañados de otros signos o síntomas respiratorios como la dificultad para respirar (gravedad), la secreción nasal, el dolor de garganta, pérdida del olfato y del gusto entre otros. El caso confirmado es aquel que además de poder presentar las características de signos y síntomas sospechosos, cuenta con una prueba de laboratorio confirmatoria de la infección por un laboratorio reconocido y por asociación epidemiológica.

33, 34

En el escenario dos cuando el caso sospechoso se haya descartado, es importante notificar a la escuela para reanudar las clases en el grupo.

Suspensión de clases ante casos confirmados de COVID-19

De acuerdo con los escenarios de actuación ante casos posibles de COVID-19 en los centros escolares, si alguna NNA, joven, docente, personal administrativo o de apoyo y asistencia a la educación, se **confirma como caso positivo de COVID-19**, (escenario 3) es de suma importancia que la escuela realice, entre otras, las acciones siguientes:

- Enviar a todos los escolares a sus casas. Los docentes, administrativos y de apoyo a la educación, al contar con el esquema completo de vacunación, podrán continuar sus actividades en el entorno escolar. Toda la comunidad educativa deberá estar en observación de la aparición de signos o síntomas por 14 días naturales y si presentan síntomas, acudir a los servicios de salud. Es importante mantener comunicación entre la escuela y las personas sospechosas o confirmadas de infección por el virus SARS-CoV2, así como el seguimiento del

³³ Secretaría de Salud (2020) Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral. Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_de_vigilancia_epidemiologica_de_enfermedad_respiratoria_viral.pdf

³⁴ Secretaría de Salud (2020) Actualización de la Definición Operacional de Caso Sospechoso de Enfermedad Respiratoria Viral https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573732/Comunicado_Oficial_DOC_sospechoso_ERV_240820.pdf



estado de salud de los contactos cercanos a dicha persona. Por ello, las madres, padres de familia o tutores, mantendrán informada a las autoridades escolares sobre el desarrollo de la salud del entorno familiar.

- Suspender temporalmente las clases presenciales de la escuela.
- Comunicar con oportunidad a los integrantes de la comunidad escolar, las medidas que implementarán con respecto a la suspensión de clases presenciales y a la continuidad del servicio educativo a distancia (Implementar la estrategia que la escuela haya diseñado para el aprendizaje a distancia).
- Notificar a la autoridad escolar y al Comité Participativo de Salud Escolar, para que a su vez informen a la jurisdicción sanitaria, así como a la autoridad educativa correspondiente, para recibir orientación sobre el procedimiento a seguir.
- Tratar con discreción y sensibilidad, la información sobre los casos confirmados. Los datos de los escolares y personal docente, administrativo y de apoyo a la educación que resulte enfermo del Covid-19 deberán ser confidenciales, para evitar la estigmatización.
- Los datos deberán sistematizarse con la finalidad de realizar un sistema de rastreo que permita advertir a los miembros del salón o de la escuela, en caso de requerirse, una cuarentena debido al contacto con la(s) persona(s) contagiadas. Para ello, se utilizará el Sistema de Monitoreo que se refiere en el Capítulo VI.

NOVENA INTERVENCIÓN

Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes

En el regreso a clases, cuidar la salud mental de NNA y jóvenes, así como del personal de la escuela es de vital importancia. Fomentar el bienestar de los docentes es el primer paso para que puedan cuidar de otros y ser un soporte emocional para el alumnado.

En este sentido, se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto de adultos como de NNA y jóvenes como una condición de base para avanzar en los aprendizajes.



Habrán estudiantes que necesitarán ayuda para sobrellevar el estrés generado por la epidemia y estar preparados para el aprendizaje, así como para mejorar su desempeño.



Para ello, las maestras y maestros podrán consultar el fichero **Cuidar de Otros es Cuidar de Sí mismo. Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia**, que incluye actividades breves para que NNA y jóvenes (adaptando dicho material a la edad de los jóvenes) aprendan a encontrar la propia calma, a reconocerse a sí mismos y a generar vínculos afectivos seguros. El fichero está disponible en el enlace:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-WTzeEQBTag-ANEXO4.FicheroHSS.PDF>

Adicionalmente, la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, llevarán a cabo las siguientes acciones para la capacitación del personal docente en temas prioritarios de salud mental infantil y del adolescente en el ambiente escolar:

- Curso en línea dirigido a docentes, de capacitación sobre temas de salud mental en la infancia y la adolescencia, trastornos afectivos y de ansiedad, problemas de conducta, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, autolesiones, prevención del suicidio, acoso escolar, prevención del consumo de sustancias adictivas, así como estrategias para promover la salud mental. En el siguiente enlace podrán acceder al curso: https://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:DGGEyET+CLSE21021X+2021_02/about
- Se realizará un ciclo de seminarios en línea con los temas referidos, para atender las preguntas frecuentes y reafirmar las estrategias, dirigidas a docentes en general.
- Se realizará un curso en línea dirigido a docentes de educación especial, para abordar temas específicos sobre discapacidad, que les provean de estrategias para usar en el salón de clases.
- La Secretaría de Salud aportará información sobre salud mental dirigida a las NNA, para la educación acerca de los temas prioritarios en la materia, de acuerdo con su edad.
- Se implementarán talleres de capacitación en línea en coordinación con la Secretaría de Salud, para brindar herramientas que permitan el bienestar emocional.



- Se brindará capacitación a la estructura educativa, con el apoyo del personal especializado de la Secretaría de Salud, sobre educación socioemocional.

Es importante que la escuela y las madres y padres de familia trabajen de manera conjunta, por ello se recomienda:

- Promover que tanto familias como maestras y maestros hablen con las NNA y jóvenes, sobre sus emociones, para generar un ambiente de confianza. Esto puede lograrse reconociendo que es normal haber experimentado durante la emergencia, emociones como:
 - miedo al contagio
 - pánico
 - temor a salir de casa
 - miedo a que las madres, padres y cuidadores enfermen
 - ansiedad de separarse de las figuras principales

De esta forma las NNA y jóvenes, podrán comunicar a los adultos cómo se sienten y será más fácil identificar la necesidad de una valoración. Es importante tener en cuenta que, en los primeros días de clases, bajo este contexto, puede presentarse ansiedad frente a la separación de sus seres queridos, sin importar la edad.

Se recomienda favorecer la expresión de emociones mediante preguntas, técnicas y juegos que permitan la búsqueda intencionada de malestares emocionales con respecto a lo que experimentaron en el confinamiento, y cómo estas han ido modificándose hasta el momento actual. Se propone:

Preescolar:

- Mediante el juego o el dibujo, promover que sus alumnas y alumnos expresen emociones, miedos y preocupaciones.
- Tener en cuenta que durante esta edad las niñas y los niños pueden tener cambios importantes en su comportamiento, si persisten, y causan dificultades, en su entorno escolar o en el aprendizaje, se sugiere referir para su valoración.

Primaria:

- Invitar a sus alumnas y alumnos a expresar las experiencias que vivieron durante la emergencia, para fomentar el respeto y la tolerancia entre ellos.
- Los síntomas depresivos y ansiosos pueden predominar, pero también los problemas de conducta y las alteraciones en el aprendizaje, si son significativos e interfieren en su desarrollo, se recomienda canalizar para su valoración.



Secundaria:

- Los adolescentes pueden tener mayor dificultad para expresar en el grupo las emociones que experimentaron durante la emergencia, por lo que se sugieren actividades individuales de reflexión.
- Identificar expectativas relacionadas a sus miedos, y preocupaciones, sobre todo si consideran que habrá cambios para la etapa actual del desconfinamiento.
- Tomar en cuenta que algunos estudiantes han experimentado pérdidas, y es posible que presenten reacciones de duelo, por lo que es importante acompañarlos, y evaluar su curso, apoyarlos en la manifestación y expresión de sus emociones, recordar que hacerse cargo, incluye, ser empático y sensible.

Evitar el estigma hacia aquellas personas que hayan presentado la enfermedad durante la emergencia, o que tengan familiares que hayan enfermado o fallecido y prevenir la discriminación y las conductas de acoso escolar por dicha razón.

- Fortalecer la confianza entre las alumnas y alumnos para expresar sus emociones. Tomar en cuenta que estarán ansiosos de compartir con sus amigas y amigos, sin embargo, la sana distancia debe permanecer, por lo que realizar actividades lúdicas en grupo, dirigidas por los docentes, pueden ayudar a mantener la sensación de cercanía y el orden entre los educandos.
- Tener en cuenta que el malestar emocional puede generar ausentismo durante la primera semana, por lo que se requiere tolerancia ante esta situación, si esto persiste, valorar la referencia para su valoración, reiterando que la asistencia a clases presenciales no es obligatoria.

Es importante considerar que los síntomas adaptativos pueden permanecer durante el primer mes, pero si posteriormente a esto, los síntomas emocionales no han mejorado, el desempeño académico se ve afectado y/o los cambios en la conducta persisten, es recomendable acudir a valoración a la institución de salud mental y adicciones indicada. Para determinar si se requiere apoyo se recomienda la observación constante del estado emocional de las NNA y jóvenes, aunado a las siguientes acciones:



- Mantener contacto constante con las madres, padres o tutores para lograr la adaptación adecuada de las y los estudiantes en esta nueva forma de acudir a la escuela.
- Los **signos de alarma** son importantes para identificar la necesidad de canalización a una valoración para una detección y tratamiento oportunos:
 - **Preescolar:** si presentan micciones o evacuaciones durante la noche o el día, conocidas como regresiones del control de esfínteres, cambios en el apetito, insomnio caracterizado por dificultad para iniciar o mantener el sueño, berrinches frecuentes que salgan del control de las madres, padres o docentes y que lleven a la niña o niño a lastimarse, cambios en el comportamiento o irritabilidad importante.
 - **Primaria:** síntomas somáticos (dolor de cabeza, dolor de estómago, vómitos antes de ir a la escuela), cambios en el estado de ánimo, irritabilidad, miedos excesivos, alteraciones del sueño, cambios en el apetito.
 - **Secundaria:** cambios conductuales, aislamiento social, cambios de amistades y poca apertura con las madres y padres para conocer a sus amigos y sus actividades cotidianas, pobre comunicación, irritabilidad y agresividad, consumo de sustancias o autolesiones (desde arañarse hasta cortes en diferentes áreas del cuerpo), peleas constantes; ideas de desesperanza, ideas de muerte, incluso mencionar que sería mejor morir.

En caso de presentar lo anterior, se sugiere referir para valoración a la institución de salud mental que corresponda a su localidad.



V. CINCO MOMENTOS CLAVE PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES

En la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar el colectivo docente analizará las 9 Intervenciones del capítulo previo y realizará la planeación de su implementación, haciendo énfasis en 5 momentos claves para el regreso seguro a clases:





A continuación, se presenta de manera general la vinculación de las nueve intervenciones durante los cinco momentos claves, ello no limita la inclusión de una o más intervención en un mismo momento:

5 Momentos Claves		9 Intervenciones
01	<p>PREPARATIVOS Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases</p>	<p>PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza y desinfección periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad</p>
02	<p>DÍAS PREVIOS AL INICIO Informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza y desinfección de la escuela.</p>	<p>SEGUNDA INTERVENCIÓN Acceso a agua y jabón</p> <p>TERCERA INTERVENCIÓN Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo</p>
03	<p>PRIMER DÍA DE CLASES Filtros de corresponsabilidad: familiar, escolar y salón de clases</p>	<p>PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. c) Filtros de corresponsabilidad</p> <p>CUARTA INTERVENCIÓN Cubreboca obligatorio</p> <p>QUINTA INTERVENCIÓN Sana distancia</p> <p>OCTAVA INTERVENCIÓN Detección temprana Escenarios de actuación ante casos de COVID-19</p> <p>NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes</p>



5 Momentos Claves		9 Intervenciones
04	<p>PRIMERA SEMANA DE CLASES</p> <p>Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar</p>	<p>SEXTA INTERVENCIÓN</p> <p>Maximizar el uso de espacios abiertos</p> <p>NOVENA INTERVENCIÓN</p> <p>Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes</p>
05	<p>RESTO DEL CICLO ESCOLAR</p> <p>Implementar medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente</p>	<p>PRIMERA INTERVENCIÓN</p> <p>Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar.</p> <p>a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza y desinfección periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad</p> <p>NOVENA INTERVENCIÓN</p> <p>Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes</p>

Es de suma importancia que durante estos cinco momentos clave para la reapertura de las escuelas se mantenga una comunicación constante entre la comunidad educativa, con sus mismas autoridades en educación de su comunidad y con el sector de salud.

Para visualizar las actividades que cada miembro de la comunidad educativa debe realizar en cada una de las intervenciones y los momentos claves, se comparte en el anexo 8 una lista de verificación que le servirá de guía a directores, docentes, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia o tutores y a los mismos escolares.



V. SISTEMA DE MONITOREO DE LAS ESCUELAS

Monitorear ausencias e implementar medidas para manejar o prevenir riesgos para la salud.

La Secretaría de Educación Pública establecerá junto con las autoridades educativas locales, un sistema de monitoreo, que operará con la información y acompañamiento de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México.

El sistema se implementará a fin de recopilar diariamente, información que permita identificar oportunamente los casos sospechosos por COVID- 19, en las escuelas de educación básica.

En caso de decidir utilizar esta medida, la información a recopilar será la siguiente:

- a. Número de inasistencias del alumnado y personal de la escuela.
- b. Principales causas de las inasistencias.
- c. Número de alumnas o alumnos afectados por COVID-19.
- d. Personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación afectado por COVID-19.
- e. Escuelas con suspensión de clases parcial o total.
- f. Condiciones de disponibilidad de agua, estaciones de lavado de manos, jabón, toallas de papel, entre otras.

Se plantea alimentar el sistema diariamente por el Comité Participativo de Salud Escolar, desde cualquier dispositivo. El sistema permitirá generar reportes por entidad federativa, municipio, localidad y regiones del país; así como por cada nivel del tipo básico, modalidad, escuela, turno, grado y grupo.

Esta información es un indicador que coadyuva a detectar posibles casos de abandono escolar y actuar de forma oportuna para evitar que NNA estén fuera del Sistema Educativo Nacional, por lo que es importante brindar la atención y seguimiento correspondiente. Este sistema de monitoreo forma parte del Sistema de Alerta Temprana que será activado como medida adicional en la prestación del servicio educativo.

VI. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

En la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar, se darán las pautas para que los docentes esbocen su plan de trabajo para el ciclo 2020-2021 en función de la situación de cada uno de sus estudiantes, considerando los tres posibles escenarios referidos. Estas pautas estarán dadas en la guía Orientaciones pedagógicas para la organización del ciclo 2020-2021.



Las orientaciones pedagógicas tienen como propósitos que las maestras y los maestros:

- Identifiquen actividades pertinentes a la edad de las NNA para recuperar sus experiencias de vida en el periodo de contingencia con el fin de promover la asimilación de lo vivido; aprovechar el ánimo de las NNA por el regreso a clases y detectar casos que requieren atención especial.
- Valoren los avances en el aprendizaje de cada estudiante y detecten insuficiencias utilizando como fuente la carpeta de experiencias y las actividades diseñadas por la maestra o el maestro con el fin de seleccionar contenidos a reforzar.
- Refuercen contenidos fundamentales del grado anterior a través del trabajo por proyectos o actividades específicas.
- Esbocen un plan de trabajo con contenidos fundamentales en el ciclo 2020-2021 de forma presencial y a distancia.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública continuará con la estrategia **Aprende en Casa**, a través de televisión, radio e internet. Los Programas estarán articulados a los aprendizajes fundamentales de Planes y Programas de estudio vigentes para cada nivel educativo, por lo que las maestras y los maestros podrán incorporar estos recursos a su planeación para garantizar la continuidad del aprendizaje.



BIBLIOGRAFÍA

- CDC. 2021. Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento. Recuperado de:
https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Freopen-guidance.html
- 2021. Distanciamiento físico. Recuperado de:
https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschools-childcare%2Fschools.html
- 2021. Estrategia operativa para escuelas de kínder a 12.º grado a través de una estrategia de prevención por etapas. Recuperado de:
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html#:~:text=Los%20CDC%20recomiendan%20el%20uso,incluidas%20las%20pruebas%20RT%2DPCR%2C>
- 2021. Guía para el uso de mascarillas. Recuperado de:
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cloth-face-cover-guidance.html#:~:text=Los%20CDC%20no%20recomiendan%20el,de%20mascarillas%20est%C3%A1%20en%20curso.>
- 2021. Integrar la limpieza y desinfección al plan diario. ¿Quién limpiará, con qué frecuencia y dónde? Recuperado de:
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/clean-disinfect-hygiene.html#:~:text=Limpie%20las%20superficies%20de%20forma,o%20compartir%20de%20forma%20rutinaria.>
- 2021. Niños y el Covid-19. Recuperado de:
https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschools-childcare%2Fschools-faq.html#anchor_1612984661812
- 2021 Transición de los indicadores de los CDC de ayuda dinámica para escuelas (lanzados el 15 de septiembre del 2020) a una estrategia operativa de los CDC para escuelas de kínder a 12.º grado a través de una mitigación por etapas (lanzada el 12 de febrero del 2021) para reducir el COVID-19. Recuperado de:
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/indicators.html>



Coronavirus Disease. 2019. (COVID-19) Considerations for Schools. Centers for Disease Control and Prevention, Recuperado de:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>

---- 2019. (COVID-19) advice for the public: When and how to use masks, Recuperado de:

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>

Gobierno de México. 2020. La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551832/CPM_Plan_Nueva_Normalidad_13may20.pdf

----. 2020. Semáforo Covid-19. Recuperado de:

<https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>

---- 2021. Conferencia de prensa del 16 de abril de 2021. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=5piHkzLORps>

Jones E, Young A, Clevenger K, Salimifard P, Wu E, Lahaie Luna M, Lahvis M, Lang J, Bliss M, Azimi P, Cedeno-Laurent J, Wilson C, Allen J. Healthy Schools: Risk Reduction Strategies for Reopening Schools. Harvard T.H. Chan School of Public Health Healthy Buildings program. June, 2020. Recuperado de: <https://schools.forhealth.org/>

Levinson, M., Cevik, M. & Lipsitch, M. Reopening primary schools during the pandemic. N. Engl. J. Med. 383, 981–985 (2020). Recuperado de:

<https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMms2024920>

Organización Panamericana de la Salud. 2020. La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado de

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=v%20La%20epidemia%20de%20COVID,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.

Rasmussen SA, Jamieson DJ. Public Health Decision Making during Covid-19 - Fulfilling the CDC Pledge to the American People. N Engl J Med. 2020 Sep 3;383(10):901-903. doi: 10.1056/NEJMp2026045. Epub 2020 Jul 29. PMID: 32726524.

Secretaría de Educación Pública. 2020. Comunicado a la comunidad educativa. Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares. Recuperado de:

<https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>



---- 2021. Boletín SEP no. 38 Apertura de planteles educativos públicos y privados estará sujeta a las disposiciones sanitarias vigentes. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-38-apertura-de-planteles-educativos-publicos-y-privados-estara-sujeta-a-las-disposiciones-sanitarias-vigentes?idiom=es>

---- 2021. Boletín SEP no. 67 Reitera SEP que el regreso a clases presenciales será gradual y en semáforo epidemiológico en verde. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-67-reitera-sep-que-el-regreso-a-clases-presenciales-sera-gradual-y-en-semaforo-epidemiologico-en-verde?idiom=es>

---- Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia. Cuidar de otros es cuidar de sí mismo. Recuperado de:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-WTzeEQBTag-ANEXO4.FicheroHSS.PDF>

Secretaría de Gobernación. 2020. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020#:~:text=Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes.-,ACUERDO%20SIPINNA%20FEXT%20F01%20F2020%20POR%20EL%20QUE%20APRUEBAN,CoV2%20\(COVID%20D19\).&text=PRIMERA](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020#:~:text=Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes.-,ACUERDO%20SIPINNA%20FEXT%20F01%20F2020%20POR%20EL%20QUE%20APRUEBAN,CoV2%20(COVID%20D19).&text=PRIMERA)

Secretaría de Salud. 2020. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades económicas, DOF, Recuperado el 28 de julio de 202, de: http://dof.gob.mx/2020/SALUD/Acuerdo_Salud_290520_VES.pdf

----. 2020. Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia de SARS-Cov2. Recuperado de:

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

---- 2020. Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral. Recuperado de:

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_de_vigilancia_epidemiologica_de_enfermedad_respiratoria_viral.pdf

----. 2020. Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias (Covid-19) en el entorno escolar. Recuperado de:

<https://drive.google.com/file/d/1Vkf4Zvgf1UYAfN6xW-GgsE2mgncFswD1/view>

---- 2020. Materiales, infografías, guías, actividades para niñas y niños.

<https://coronavirus.gob.mx/ninas-y-ninos/>



----. 2020. ¿Qué es el coronavirus? Recuperado de:

<https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

---- 2021. Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo. Recuperado de:

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Criterios_Vulnerabilidad_12Ago2020.pdf

----. 2021. Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV2, para la prevención de la Covid-19 en México. Recuperado de:

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/06Abr2021_12h00_PNVx_COVID_1.pdf

UNICEF-OMS. 2020. Key messages and actions for COVID-19, prevention and control in schools. Recuperado de:

https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/key-messages-and-actions-for-covid-19-prevention-and-control-in-schools-march-2020.pdf?sfvrsn=baf81d52_4

UNESCO, UNICEF, Banco Mundial. 2020. Marco para la reapertura de las escuelas. Recuperado de:

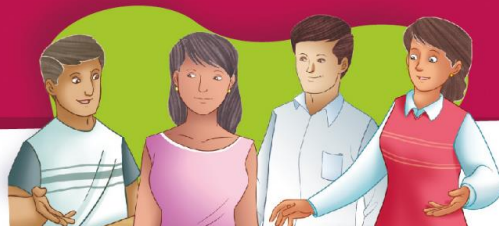
<https://www.unicef.org/sites/default/files/2020-05/SPANISH-Framework-for-reopening-schools-2020.pdf>



ANEXO 1

COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR

Comité Participativo de Salud Escolar



¿Quiénes integran el Comité Participativo de Salud Escolar?

- La directora o el director de la escuela, quien preside y coordina el Comité.
- Madres, padres de familia o tutores (o algún otro integrante de la familia de la o el alumno que desee apoyar).
- Maestras y maestros.

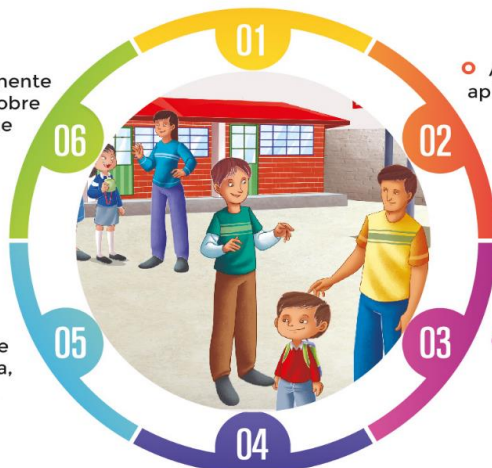
¿Cuántas personas integran el Comité?

- Al menos 3 representantes de las madres, padres de familia o tutores, 3 maestras o maestros, quienes serán electos y la directora o director de la escuela.
- La cantidad de integrantes del Comité puede ampliarse de acuerdo a las necesidades y tamaño de la escuela.

¿Cuáles son las funciones del Comité?

Participar activamente en la elaboración e implementación de las siguientes acciones:

- Organizar las jornadas de limpieza de la escuela durante todo el ciclo escolar.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar sobre las medidas sanitarias que correspondan.
- Apoyar en la instalación y aplicación del Filtro Escolar.
- Apoyar en el Sistema de monitoreo de la escuela, cuando así se requiera.
- Coadyuvar en la higiene escolar.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela: campañas informativas, monitoreo de lavado de manos, reforzamiento de hábitos de higiene y salud, etc.



El comité en conjunto con la autoridad del plantel, evaluará la eficacia y pertinencia de las acciones establecidas y de ser necesario, ajustarlas.

El trabajo coordinado de la autoridad escolar y el Comité Participativo de Salud Escolar son esenciales para que la escuela sea un entorno seguro para todos.

Denominados anteriormente como Comisión de Salud y que fueron instalados en el mes de marzo. El documento donde puede consultar las directrices para su instalación lo puede consultar en el sitio: <https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN LAS ESCUELAS

Limpiar significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico.

Desinfectar significa usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies. Es importante señalar que para que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada³⁵.

Para la limpieza y desinfección diarias es importante:

1. Limpiar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante arrastre mecánico.
2. Lavar primero con agua y jabón (donde aplique). En aparatos electrónicos se debe realizar con paños humedecidos en solución jabonosa.
3. Retirar el exceso de jabón con un paño mojado en agua limpia, donde aplique, o con un paño seco.
4. **Desinfectar con una solución de cloro con agua.**

La solución desinfectante de cloro debe prepararse utilizando un producto comercial que debe contener una concentración de 5.0% a 6.0% de Hipoclorito de Sodio (cloro), el cual debe diluirse en una relación de **4 cucharadas (20 ml) por cada litro de agua**. No mezclarlo con jabón, detergentes, amoníaco, aromatizantes o cualquier otro limpiador, ya que algunos de estos productos reducen la función oxidante y desinfectante del cloro o causan reacciones que dan por resultado gases o sustancias tóxicas. **Al aplicar la solución de cloro debe hacerse con un paño humedecido en ésta, no secar la solución de cloro, permitiéndole actuar sobre la superficie al menos por 5 minutos.**

En el siguiente sitio encontrará información importante de cómo preparar las soluciones de cloro para la desinfección de superficies y la forma de llevarla a cabo: <http://www.eneo.unam.mx/prevenir-coronavirus/limpieza-en-el-hogar-coronavirus.php>

³⁵ Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf



ANEXO 3
SUGERENCIA PARA LA CARTA COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Lugar:

Fecha: ____ de _____ de 2021

Alumna (o):

Grado:

Grupo:

Nombre de la madre, padre de familia o tutor:

Manifiesto mi compromiso de:

- a. **Revisar diariamente** a mi hija/hijo para identificar la presencia de signos y síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar.
- b. Mantener a mi hija/hijo en casa, en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores.
- c. Llevar a mi hija/hijo a recibir atención médica, ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud.
- d. Notificar a la escuela vía telefónica, los resultados del diagnóstico médico.
- e. Promover hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus.

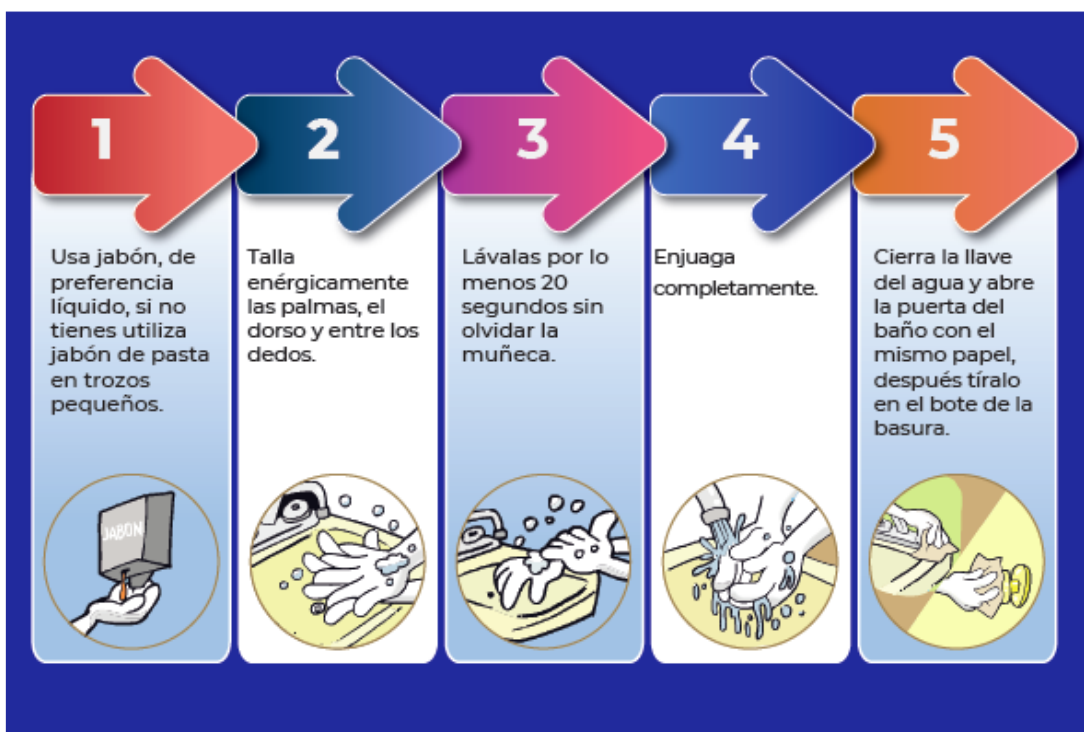
Firma de la madre, padre o tutor



ANEXO 4
TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

LAVARSE frecuentemente las manos elimina **VIRUS**





ANEXO 5
USO ADECUADO DEL CUBREBOCA



¡Úsalo bien!



Lávate las manos con agua y jabón antes de ponértelo



Revisa que no esté roto, sucio o mojado



Colócalo pasando por tu cabeza u orejas las cintas elásticas



Comprueba que puedes respirar cómodamente



Asegúrate que cubra nariz, boca y barbilla



Mantenlo siempre limpio



Que sí y que no del uso del cubreboca

SÍ

Lava tus manos con agua y jabón antes de colocarlo



SÍ

Revisa que no esté sucio o dañado



SÍ

Cubre completamente nariz, boca y mentón



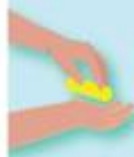
SÍ

Ajústalo a tu rostro para que no queden espacios



SÍ

Antes de retirarlo lava tus manos



NO

Lo utilices si está húmedo o dañado



NO

Lo uses solo para cubrir tu boca



NO

Te lo pongas en el cuello, la cabeza o alguna otra parte del cuerpo



NO

Lo compartas



NO

Toques la parte frontal con tus manos



¡Úsalo correctamente!





ANEXO 6

¿CÓMO ELABORAR UN CUBREBOCA CASERO?

Materiales:

- Tela de algodón.
- Dos cintas elásticas de 15.2 cm o cuerdas, tiras de tela, cintas o ligas para el cabello.
- Aguja e hilo.
- Tijeras.

Procedimiento:

1. Recorta los dos rectángulos en tela de algodón de 25.5 cm x 15.5 cm.
2. Coloca los dos rectángulos, uno encima del otro, y cóselos para que queden en una pieza.
3. Dobra los lados largos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
4. Dobra los lados cortos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
5. Pasa el elástico, cuerda o tira de tela por el hueco que quedó al doblar los lados cortos y hazle un nudo a las puntas. En caso que el elástico sea cerrado o uses una liga para el cabello, lo puedes colocar antes de coser el dobladillo para que ya quede dentro.
6. Desliza el elástico para que el nudo quede dentro del dobladillo.
7. Asegura el elástico a la tela cosiendo uno de los extremos.



Cubre bocas casero



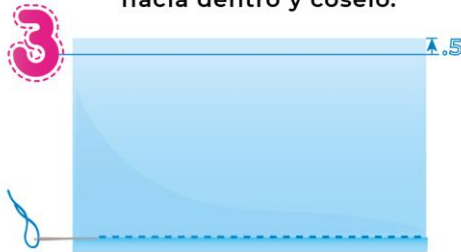
- 1** Recorta los dos rectángulos en tela de algodón de 25.5cm x 15.5cm.



- 2** Coloca los dos rectángulos uno encima del otro y coserlos para que queden en una pieza.



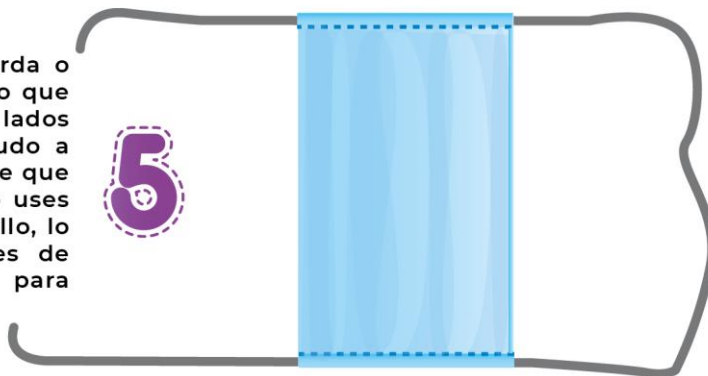
- 3** Dobla los lados largos medio centímetro hacia dentro y cóselo.



- 4** Dobla los lados cortos medio centímetro hacia dentro y cóselo.



- 5** Pasa el elástico, cuerda o tira de tela por hueco que quedó al doblar los lados cortos y hazle un nudo a las puntas. En caso de que elástico es cerrado o uses una liga para el cabello, lo puedes colocar antes de coser el dobladillo para que ya quede dentro.

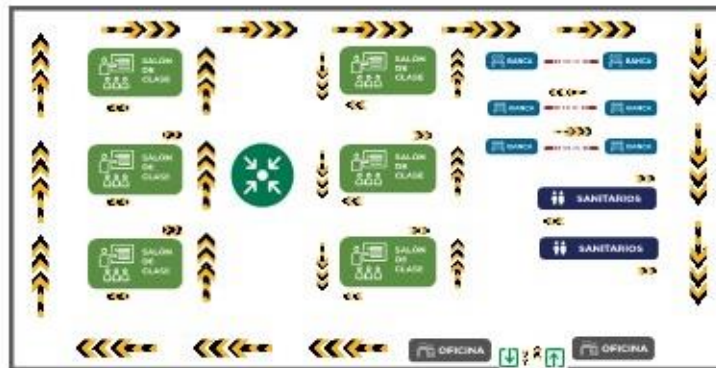


- 6** Desliza el elástico para que el nudo quede dentro del dobladillo.

- 7** Asegura el elástico a la tela cosiendo uno de los extremos.

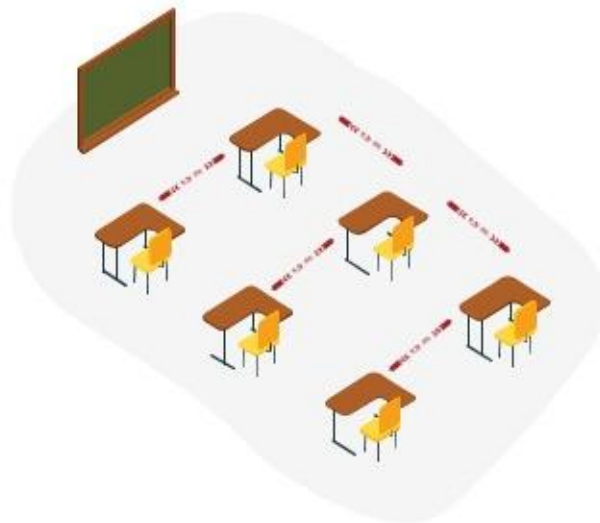
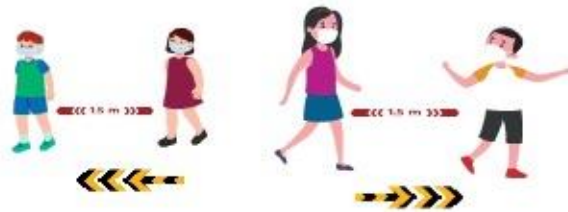


ANEXO 7 SUGERENCIA DE SEÑALIZACIÓN EN LA ESCUELA Y EL SALÓN DE CLASES



Diseñar la señalización del **sentido de tránsito** para promover la **circulación ordenada** al interior de la escuela y salones, con cintas plásticas visibles en el piso.

Respetar el **distanciamiento físico** evitando la saturación en las vías de acceso y movilidad al interior de la escuela y salones.





ANEXO 8 LISTAS DE VERIFICACIÓN SUGERIDAS

Lista de verificación para directoras, directores, maestras, maestros y personal de escuelas

- 1.** Promover y demostrar lavado de manos frecuente y comportamientos positivos de higiene. Contar con baños adecuados y limpios para niñas y niños.
 - Acceso a agua, jabón y toallas de papel para secado o de tela limpias (lavadas diariamente) de manos disponibles en los lavabos.
 - Incentivar que se laven frecuentemente las manos, al menos por 20 segundos.
 - Soluciones a base de alcohol gel mayor al 60% para manos.
 - Baños o letrinas **limpios** para niñas y niños.

- 2.** Limpiar y desinfectar los edificios escolares, las aulas y especialmente las instalaciones de suministro de agua y limpieza, particularmente superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, material para enseñanza, etc.)

- 3.** Incrementar el flujo de aire y ventilación donde el clima lo permita (abrir ventanas evitando corrientes de aire).

- 4.** Colocar carteles que fomenten las buenas prácticas del lavado de manos y el estornudo de etiqueta, saludo y distanciamiento social, así como el uso de cubreboca.

- 5.** Procurar que la basura se retire diariamente y se elimine de manera segura.



Lista de verificación para madres/padres, tutores, cuidadores y miembros de la comunidad

- 1.** Monitorear la salud de sus hijas o hijos y mantenerles en casa si ellos o algún miembro de la familia está enfermo.

- 2.** Enseñar y mostrar buenas prácticas de higiene para sus hijas, hijos o pupilos.
 - Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente. Si no hay disponible agua y jabón entonces use soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%.
 - Brindar información sobre el uso adecuado de cubreboca casero.
 - Contar con agua potable para beber, y baños y letrinas limpias en el hogar.
 - Procurar que los residuos se recojan, almacenen y eliminen de forma segura.
 - Toser y estornudar usando papel higiénico o un pañuelo o en el ángulo interno del brazo y evitar tocarse la cara, los ojos, la boca y la nariz.

- 3.** Animar a sus hijas, hijos o pupilos a hacer preguntas y expresar sus sentimientos con usted y sus maestras o maestros. Recuerde ser paciente y comprensivo.

- 4.** Prevenir el estigma y la no discriminación utilizando evidencia científica, información pertinente y medidas de cuidado. Es fundamental recordar a toda la comunidad educativa que el COVID-19 puede afectar a todas y todos y que no debe ser motivo de rechazo, violencia verbal, física o psicológica contra ninguna persona.

- 5.** Acudir a la escuela para recibir información y preguntar cómo puede apoyar los esfuerzos de seguridad escolar (a través de los Comités Participativos de Salud Escolar, de maestras y maestros, etc.)



Lista de verificación para alumnas y alumnos

- 1.** Entender que, en una situación como esta, es normal sentirse triste, preocupado, confundido, asustado o enojado y tener miedo. Debes saber que no estás solo y habla con alguien en quien confíes como tus padres o maestras y maestros, para que puedan apoyarte a ti y tu escuela a mantenerse seguros y saludables.
 - Haz preguntas, infórmate, y asegúrate que esa información provenga de fuentes confiables.
- 2.** Protégete a ti y a los demás
 - Lava tus manos frecuentemente, siempre con agua y jabón por al menos 20 segundos.
 - Utiliza cubreboca de manera correcta, si no sabes cómo, pregunta a las personas adultas.
 - Recuerda no tocar tu cara.
 - No compartir tazas, vasos, utensilios para comer, ni comidas ni bebidas con otras personas. Así como materiales escolares como son los lápices, plumas, colores, crayolas, tijeras, reglas gomas, etc.
- 3.** Sé un líder para mantenerte saludable, a tu escuela, a tu familia y a tu comunidad.
 - Comparte lo que aprendas sobre la prevención de la enfermedad con tu familia, amigos, especialmente con niñas y niños más pequeños.
 - Muestra buenas prácticas de higiene como estornudar o toser en la parte interna del brazo, cómo usar el cubreboca y lavarse las manos, especialmente para los miembros más pequeños de la familia.
- 4.** No estigmatizes ni discrimines ni molestes a nadie por estar enfermo, o por tener familiares enfermos, recuerda que cualquier persona puede enfermarse, pues el virus no respeta límites geográficos, etnias, edad, discapacidad o género.
- 5.** Informa a tu mamá o papá, a otros miembros de la familia o quien te cuide si te sientes enfermo, pide que te lleven al médico.



ANEXO 9
MATERIAL AUDIOVISUAL DE APOYO.

01 Regreso Seguro a Clases (recomendaciones para cuidarnos)

<https://www.youtube.com/watch?v=O9uCiAmgRzg>



02 Regreso Seguro a Clases (qué es el COVID-19)

<https://www.youtube.com/watch?v=WJfNUvtPW3g&t=1s>



03 Regreso Seguro a Clases (Escuela y familias trabajan en conjunto)

<https://www.youtube.com/watch?v=oyP9WdfOLNq>



04 Regreso Seguro a Clases (filtro escolar)

<https://www.youtube.com/watch?v=Of9oTSeONkl>



05 Regreso Seguro a Clases (limpieza y desinfección)

<https://www.youtube.com/watch?v=yVg4AqSSjdo&t=9s>



06 Regreso Seguro a Clases (ejercicio para preescolar: el cofre de la felicidad)

<https://www.youtube.com/watch?v=kulARB-APiE>



07 Regreso Seguro a Clases (ejercicio para primaria disminuir ansiedad)

<https://www.youtube.com/watch?v=Lzf1-X1mvG8>



08 Regreso Seguro a Clases (ejercicio para secundaria de relajamiento)

<https://www.youtube.com/watch?v=G2CInuoIFBk&t=1s>





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD